AÑO XI | VIERNES 14 DE MAYO DE 1909 | NÚM. 3.167

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 | SEGOVIA | Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA USURA

En distintas ocasiones nos hemos ocupado, así como la mayoría de la prensa de España, de esta plaga que viene á contribuir á aumentar en grado superlativo el malestar general que padece la clase media, la más necesitada, tal vez, de protección y la más abandonada de nuestros sociólogos.

Distintas leyes y disposiciones se han promulgado, muy útiles y dignas de elogio en teoría, pero que en la práctica no dan resultado alguno, y lo que es peor, más bien perjudican.

Se publicó la llamada Ley Azcárate y si nuestros gobernantes leyeran la plana de anuncios de los rotativos, verían que raro es el día que no hay cuatro ó cinco anuncios en que se ofrece «Dinero» económico á toda clase de garantías, y al mismo tiempo se llaman Capitalistas á los que se asegura que mil pesetas, producen cincuenta mensuales y como este interés representa el 60 por 100 al año, viene á constituir una franca declaración de que los que así colocan el dinero infringen la Ley.

Ya en otro número pudieron leer nuetros lectores la forma que los usureros han adoptado para eludir la ley, haciendo reconocer al prestatario la cantidad cuyo interés representa el 7 por 100 anual en vez de la que toman aumentada y corregida en el 60 por 100 anual; es decir, que antes el desgraciado que tomaba 500 pesetas reconocía y tenía que pagar de 1.500 á 2.000 y ahora tiene que reconocer que ha percibido 6 ú 8 mil pesetas, de las que según la oferta del prestamista sólo va á pagar las 1.500 ó 2.000 á que ascenderá sus 500 é intereses, no teniendo más garantía para no pagar la diferencia que la *honrada palabra* de su explotador.

Se pretendieron reglamentar las casas de préstamos y el resultado fué cerrarlas, con lo cual hubiera ganado muchísimo el público, si el Monte de Piedad colaborase á la medida dictada por el Gobierno, pero desgraciadamente, en vez de prestarse *prácticamente*, (pues de palabra se ofrece mucho y de obra poco ó nada) á favorecer al que tiene la desgracia de acudir á sus oficinas, donde después de tener que hacer cerca de una hora de cola, se tropieza con unos tasadores, que con el descaro del mundo le aprecian la alhaja ó prenda que llevan en el 10 por 100 como máximun, pues se dan casos, y nosotros hemos sabido de uno, que por una alhaja de brillantes que había costado 70.000 pesetas soló ofrecieron 1.500.

Por esto, como hemos dicho al empezar, más bien se ha causado perjuicio, que beneficio á las clases necesitadas.

Monumentos

A Alfonso XII

Las personas que suelen pasear por el Retiro han podido ver en la parte de terreno acotado junto al estanque grande, donde se construye el monumento á Alfonso XII, que se han reanudado los trabajos.

En efecto: después de estar suspendidas las obras algún tiempo, por falta de recursos, han entrado éstos en un nuevo periodo de actividad. Los trabajos van encaminados á levantar el cuerpo central, donde ha de montarse la estátua ecuestre del malogrado Monarca.

Dentro de poco comenzarán á colocarse los sillares de piedra, ya labrados, utilizando el castillejo de hierro y motores eléctricos, que simplicarán la operación, quedando así suprimidos los enormes andamiajes de madera.

La cantidad de piedra traida para estas obras, de las canteras, asciende á 29 vagones.

Se espera que en el próximo verano quede terminado el referido cuerpo central, y poco después se montará en lo alto la hermosa estátua ecuestre, obra del ilustre escultor Mariano Benlliure.

Después se montará el soberbio grupo *La paz*, obra de Miguel Blay.

La Comisión ejecutiva del monumento se propone continuar sus trabajos para llegar á la terminación del espléndido monumento que ha de perpetuar la memoria del Rey Alfonso XII.

A Vara de Rey en la Habana

Anoche se recibió en Madrid un cablegrama de la Habana, diciendo que los veteranos de la independencia de Cuba habían presentado al Congreso, por los medios naturales, una proposición de ley por la que se autoriza al Gobierno para levantar en una de las plazas de la capital una estatua al héroe militar español Vara de Rey.

Por la misma proposición de ley se autoriza igualmente al Gobierno para que al proyectado monumento se le dé carácter nacional.

Esta proposición, que según impresiones ya conocidas habrá de ser aprobada pronto y sin obstáculo, ha producido muy buen efecto entre los españoles que siguen residiendo en Cuba, y lo mismo ocurrirá en España toda vez que la proposición tiende al enaltecimiento de quien supo sacrificar su vida por la Patria española, y á reconocerlo van precisamente, en forma muy expresiva, los que en dias tristes dieron lugar á aquel alto sacrificio.

RECTIFICACION DEL CENSO

Con objeto de perfeccionar en lo posible el Censo electoral, es conveniente estar preparados para cuando se decrete la primera rectificación, que dará lugar á depurar los defectos que tienen las listas, redactadas en un cortísimo plazo y en condiciones desfavorables.

Deber de todo ciudadano es colocarse en aptitud de ejercer el derecho de sufragio que con la nueva ley se convierte en precepto obligatorio.

Por este motivo todos los que se encuentren en condiciones legales de figurar en el Censo electoral y no estén incluidos, deben gestionar la inclusión.

CONCURSO CURIOSO

Ante un jurado compuesto del jefe de policía del mercado y varios comerciantes, se celebró en las Hallas Centrales, de París, el exámen de condidatos á treinta plazas vacantes, en el cuerpo de los llamados hombres forzudos de los grandes mercados parisienses.

Se compone el cuerpo de 621 individuos, que tienen el monopolio de la conducción dentro de los locales, de los géneros que allí se venden y forman con frecuencia pesos considerables que llevan sobre las espaldas. La asociación es de las más antiguas en su género, pues existe desde el siglo XIII y además del privilegio de que disfrutan sus miembros, se les concede una pensión de retiro después de un cierto número de años de servicio.

Para las treinta plazas se presentaron 550 competidores, de los cuales 300 fueron aprobados en la primera prueba, que consiste en llevar á hombros un peso de 200 kilogramos á distancia de cincuenta metros.

Se está ahora celebrando la segunda prueba, la más temida para aquellos hércules, que han de demostrar si saben en lectura, escritura y cuentas, pues precisan tener ciertos conocimientos para examinar las facturas de frutas y legumbres que constituyen la mercancía que manejan los privilegiados portadores.

UNA CIRCULAR

LAS CÉDULAS PERSONALES

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se ha dictado una circular dando instrucciones á los Ayuntamientos para la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Los alcaldes ó personas por ellos delegadas recogerán en Tesorería, por medio de factura triplicada, las cédulas que comprenda su respectivo padrón, que una vez extendidas, se extenderán á los contribuyentes obligados á proveerse de ellas.

No será entregada ninguna al cabeza de familia que no se provea á la vez de todas las comprendidas en el padrón suscrito por él.

Una vez al mes, cuando menos, los Ayuntamientos ingresarán en el Tesoro los productos obtenidos por la recaudación.

ESCARCEOS

¡Qué manera de llover!
Que manera de gozar
los labradores al ver
los sembrados verdear
esponjándose, al crecer.

***

¿Y el trigo? ¡Bueno! De 54 á 56 reales fanega.

Ya decía ayer un diario castellano.

—¿Quién sostiene precios tan enormes é improcedentes? ¿Los especuladores? Pues duro con ellos.

Duro, no; cuatro pesetas menos es bastante.

Por fanega.

***

Los fondistas de Madrid y Valencia piden que la prensa no hable de la salud pública.

En estos días por lo menos.

Hablaremos de las fondas, y tal vez les resulte peor á los fondistas si hablamos de lo que tienen, cómo lo tienen y de lo que deberían tener...

Pero en fin, seamos complacientes.

De salud pública, nada.

***

El fracaso del gobierno español en Marruecos es el suceso de actualidad.

Para consolarnos podemos decir que ha fracasado Europa entera y la Conferencia de Algeciras, en mal hora celebrada, y que lejos de aliviar el daño lo ha recrudecido.

Bárbaros eran antes de la Conferencia los moros. Más bárbaros son ahora.

Y lo peor es que tienen razón en defender su derecho á la barbarie y á la anarquía.

***

No pasa día en los Consejos de ministros en que no se despachen tales ó cuales expedientes de adquisición de material sin las formalidades de subasta.

Si con las formalidddes de subasta ocurren cosas como la de la escuadra ¿que no ocurrirá sin esas formalidades?

¡Ande el negocio!

***

Nada más que once horas de trabajo les exigía Jesús (no el de el Evangelio), á sus obreros en las obras del Canal.

Verdad es que les daba de jornal 2 pesetas y 12 céntimos y medio.

Pero con la condición de dejarse aplastar por el terraplén.

Nosotros, los burgueses, no debemos conmovernos por estos sucesos.

Pero también Pablo Iglesias sigue impasible en su torre de marfil.

***

El marqués de Aguilar de Campóo hace suyos los planes que en Toca el Gobierno hace un mes reprobó.
¡Ay marqués! Dése un punto á la boca
y no toque donde otro tocó.

***

El País señala la coincidencia de hundimiento ocurrido en las obras del mismo.

No es un buen signo esa desgracia, pero puede constituir un bien.

Impulsando el marqués de Aguilar á suspender las obras peligrosas y en malas condiciones que amarguen nuevas desdichas.

Tribuna libre

HIGIENE PÚBLICA

LUCHA, VENGA LUCHA

Viéndonos en la imposibilidad de contestar una por una á las muchas cartas que continuamente estamos recibiendo, en las que personalidades de muy distintos matices, nos felicitan en ellas, por la campaña emprendida en favor de la salud pública, lo hacemos desde estas columnas, en la seguridad de que quedarán satisfechos los deseos de nuestros comunicantes.

No somos merecedores de las frases laudatorias que se nos dirigen; no hacemos más que cumplir la misión á que nos obligamos al aceptar el cargo que cerca de vosotros venimos desempeñando. Por tanto, gracias por vuestras felicitaciones y no olvideis, que nuestra manera de conducirnos persistirá, durante el tiempo que nos tengais á vuestro lado.

Pasemos ahora á denunciar algunos hechos.

¿Tendrá la bondad el señor alcalde ó cualquiera de los concejales de nuestro Ayuntamiento, de darse una vueltecita por la dehesa y observar detenidamente en la forma en que se encuentra?.

Estamos convencidos que la hallarán desfigurada por completo; pués en ella existen, de trecho en trecho, grandes hoyos, que según rumores que han llegado hasta nuestros oidos, son producidos por una piara de cerdos, propiedad de uno de nuestros ediles, y como esto origina un daño no pequeño á los labradores del barrio del Mercado, lo exponemos con el fin de que se averiguen los hechos y se estimen en su justo valor.

¿Tiene noticias el señor alcalde de que al ponerse el sol, se convierte la plazoleta del Mercado, en un corral de vacas y allí permanecen las reses hasta altas horas de la noche?

Si lo sabía ya, proceda lo antes posible á construir tendidos gratuitos y si lo ignora, dé severas órdenes para que no se permita tan descarado abuso y tenga la reguridad completa de que no pocas señoritas se lo agradecerán, pues no ha sido una sola, la que yendo de paseo por tan peligroso lugar, se ha tenido que ocultar en un portal para no ser presa de las acometidas de una res.

Y demos ya por terminado este trabajo, advirtiendo á los que nos felicitan que estamos acostumbrados á luchar hasta vencer ó ser vencidos.

Gritemos á una ¡lucha, venga lucha!

Mariano Terrón Ortiz.
Inspector provincial de Higiene Pecuaria.

Segovia 14-5-1909.

Firma del Rey

De Gobernación.—S. M. el Rey ha firmado ayer una pequeña combinación de gobernadores.

Por dimisión del que lo era de Málaga, marqués de Unzá del Valle, pasa á esta provincia el de Castellón, Sr. Fernández Balder.

A Castellón pasa el de Logroño, señor Regueral, y para esta provincia ha sido nombrado el Sr. Herrera Moll. diputado que fué por Malaga.

Por dimisión del de Santander, don Justino Bernad, que ha sido elegido diputado á Cortes, se nombra al exalcalde de San Sebastián D. José de Elósegui.

De Guerra.—Nombrando al coronel de Ingenieros D. Rafael Moreno y Gil de Borja ingeniero comandante de la plaza de Melilla.

—Varios decretos de material.

De Marina.—Ascendiendo á general de brigada al coronel de Artillería de la Armada Sr. Gallardo.

De Gracia y Justicia.—Jubilando fiscal de la Audiencia de Tarragona.

—Nombrando fiscal de la de San Sebastián á D. Luis Gómez Arteche.

—Idem magistrado de la territorial de Valladolid á D. Agustín de Bárcena y Jimeno.

—Trasladando al fiscal de la Audiencia de Lérida, D. Manuel Gómez Pardos, á la de Alicante.

—Promoviendo á fiscal de la de Tarragona á D. Pedro Calvo y Camina.

—Idem á magistrado de la territorial de Cáceres á D. Florencio Alonso Lasciote.

—Idem á fiscal de la provincia de Lérida á D. Nicolás Company y Márquez.

—Trasladando á magistrado de la de Lugo á D. Camilo González Golpe.

—Nombrando á D. Manuel Muñoz y González teniente fiscal de la territorial de Albacete.

—Trasladando á magistrado de la de Salamanca á D. Ramiro Valcárcel y Prieto.

—Idem magistrado de la de Ciudad Real á D. Pedro Otero y González.

—Idem id. de la de Alicante á don Ricardo Montesa y Galiana.

—Nombrando á magistrado de la de Salamanca á D. Juan Moreno Izquierdo.

—Trasladando á teniente fiscal de la territorial de Valladolid á D. Gabriel de la Escosura y Vallarín.

—Promoviendo á magistrado de la provincia de Huesca á D. Santiago Martín Negrete.

—Idem id. de la de Badajoz á don José Rodríguez Bieltez.

—Idem á teniente fiscal de la territorial de Pamplona á D. Miguel Sáinz y Gómez.

—Idem á teniente fiscal de la de Albacete á D. Tomás de Varinaga y y Belloso.

—Idem á magistrado provincial de Jaén á don José Muñoz Bocanegra.

—Autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando el Registro de la Propiedad en San Sebastián de Somera.

—Nombrando arcipreste de la iglesia prioral de Ciudad Real á don Javier Irastorza Iloluaz

—Idem arcediano de la catedral de Palencia á D. Francisco Trañello y Sierra.

—Idem canónigo de la catedral de Cádiz á D. Dionisio Lafuente y Elías.

—Indultando á Julián Gómez Chamorro de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Toledo.

EXTRANJERO

Explicación de la actitud del Sultán

Cádiz.—Noticias particulares de Tánger expresan que causa allí recelos la suspensión de negociaciones surgida entre las embajadas francesa y española y Muley Hafid, tomando de este modo un nuevo aspecto la cuestión marraquí.

Se atribuye la actitud últimamente adoptada por el Sultán á la presión que sobre su ánimo ejercen determinadas tribus y varios importantes personajes é individuos del Mahjzen, amenazándole unas y otros con el destronamiento.

Hafid sospecha, al parecer—añaden dichas noticias—, que Francia está en conveniencia con El-Rogui para mantener el estado de desorden y anarquía en el interior del Imperio y justificar con ello su intervención y ocupación de algunos puntos del territorio moghrebino.

Mambién influye en el ánimo del «Sultán la actitud de sus hermanos Muley Aziz, Muley El-Kebir y «el Tuerto.»

La Cámara de Comercio de Tánger se ha reunido, para tratar de la reforma arancelaria y reclamar del Cuerpo diplomático la prohibición del juego.

Algunos telegramas de Portugal hablan de graves disgustos ocurridos en la nación vecina.

En el ministerio de Estado no se han recibido noticias de semejantes alteraciones de orden público.

Noticias graves

Según los periódicos de oposición particularmente los republicanos, pa- [illegible] estuvo reunida permanentemente.

Desde el amanecer fueron practicadas numerosas detenciones de vagabundos en las calles.

En los cuarteles los soldados y oficiales están dispuestos para salir al primer aviso.

Los centinelas tienen órdenes rigurosas y son relevados frecuentemente.

Semejantes medidas, al parecer, las provocan las maniobras políticas de elementos opuestos al bloque liberal, encaminadas á dificultar la constitución del nuevo Gabinete.

Noticias militares

Cruces

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al primer teniente de Artillería D. Ramón Escobar Puig por su trabajo sobre «Regletas de derivas para baterías de Costa».

Matrimonio

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Santos Calderón, al primer teniente de Artillería con destino en el grupo de Artillería del campo de Gibraltar, D. José Lizaur y Paul.

Reemplazo

Se ha concedido el reemplazo para la 5.ª región, al Comandante de Artillería D. Juan de Torres y Almunia, que prestaba sus servicios en la Comandancia de Pamplona.

ASAMBLEA DE GANADEROS

Presidida por el vizconde del Parque, se ha celebrado en Badajoz, la Asamblea de ganaderos, asistiendo 119 representantes de Cámaras agrícolas, Cajas de Crédido y Comunidades de las dos provincias, de Badajoz y Cáceres, y propietarios.

Se han acordado las siguientes conclusiones:

«Constitución en ambas provincias de Asociaciones por partidos judiciales, en relación con la Asociación general, para la defensa de la clase.

Creación en Madrid de una Sociedad de abastecimiento de carnes.

Disminución de Aranceles, con objeto de abaratar la producción y obtener Tratados de comercio beneficiosos.

Aumento de la actual protección insuficiente.

Supresión de los derechos de exportación.

Representación en la Junta de Aranceles de los intereses agrícolas y pecuarios.

Reciprocidad de concesiones en las relaciones comerciales, é inmediata negociación de Tratados de Comercio.»

El marqués de la Frontera defendió estas conclusiones, apoyándole Pidal, vizconde de Amaya, Pizarro y Carapeto.

ESCUELAS Y MAESTROS

Pensión.—La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha concedido la pensión anual de 326 pesetas y 6 céntimos, á doña María López Anestoy, hija del maestro que fué de Riaza D. Saturnino López.

Posesión.—Con fecha 11 del corriente ha tomado posesión en propiedad de la escuela de niños de Sepúlveda don Fernando Merino.

Cese.—Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela de Sepúlveda D. Julio López Caneño.

FUGADO DE UNA CÁRCEL

Sujeto detenido

El día 6 del corriente se fugó de la cárcel de La Higuera sin ser visto por nadie, el vecino de aquella localidad Calixto Martín Jimeno, de 51 años de edad.

Para llevar á cabo su evasión rompió el candado de los grillos que le sujetaban los piés y fracturó la cerradura de la puerta de su celda.

Cuando sus guardianes se dieron cuenta de la fuga, pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades para su busca y captura.

Esto no se ha hecho esperar, el vigilante de punto en la Plaza Mayor Domingo Durán, ha hecho esta mañana su detención en las Cuatro calles en virtud de algunas confidencias particulares.

Conducido á la Inspección de vigilancia se comprobaron las sospechas que sobre él recaían habiéndo sido encerrado en uno de los calabozos.

Este individuo de aspecto aldeano, parece tener perturbadas sus facultades mentales.

Durante el interrogatorio á que fué sometido cayó en grandes contradicciones pero no ha negado ser el mismo que como anteriormente decimos se fugó de la cárcel de La Higuera.

Escribe con bastante perfección y entre los documentos y papeles que se le han ocupada no se ha encontrado nada de interés.

El referido sujeto será puesto á disposición del gobernador civil de la provincia.

UN BANDO

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente:

«Que para evitar, hasta donde posible sea, los terribles efectos que habría de ocasionar cualquier epidemia que adquiriese desarrollo en esta Ciudad, se hace precisa la adopción de las medidas preventivas que en defensa de la higiene y de la salubridad públicas, establecen las Ordenanzas municipales, y entre aquellas surgen, como de necesidad inmediata é inexcusable, las á que se refiere el artículo 235 de dichas Ordenanzas, que á la letra dice así:

«Los propietarios de casas acondicionarán los retretes con inodoros, dándoles luz y ventilación directa á los patios ó corrales, y las tuberías de bajada, que serán de hierro, cemento, hormigón armado ó plomo, soldadas ó enchufadas, acometerán á la alcantarilla general, donde exista, ó en otro caso á los pozos construidos para ese solo efecto».

Excito, pues, á los Sres. propietarios de casas sitas en esta Ciudad á que en el improrrogable término de quince días, á partir del de mañana, cumplan lo prevenido en el indicado artículo, y me permito advertirles que transcurrido ese plazo, se girarán por el señor Inspector provincial de Sanidad, que es el municipal de este término, las correspondientes visitas domiciliarias; y que me propongo ser inexóaable en la represión de las infracciones que dicho funcionario me denuncie por incumplimiento del presente bando.

Segovia 14 de Mayo de 1909.»

---

†

EL SEÑOR

DON JOSE BRUN Y NIETO

HA FALLECIDO A LAS DOCE DEL DIA DE HOY

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Luisa López Ruiz; hijos Luis (ausente), Dolores, Paz (ausente), María, Isabel y Tomás; hijo político D. Salvador García González (ausente); hermanos y demás parientes y amigos,

Ruegan á sus amigos tengan la caridad de asistir á la conducción del cadáver al Cementerio de El Angel de esta ciudad, que tendrá lugar mañana 15, á las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Isabel la Católica, núm. 6, y al funeral que se celebrará el día 17, en la iglesia de San Miguel, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

Junta provincial de protección á la infancia.

En la sesión celebrada por esta Junta, se acordó organizarla del modo siguiente:

Para constituir la Comisión permanente dispuesta por el artículo 28 de la Ley fueron nombrados don Sinforiano Acinas, don Pedro Zúñiga y don Carlos Martín, y las secciones á que se refiere el artículo 10 quedaron constituidas en esta forma:

1.ª «Puericultura y primera infancia.—Doña María Alvarez Vega, don Leopoldo Moreno y el vocal que designe la Sociedad Económica en sustitución del Sr. Chico.

2.ª «Higiene y educación protectora».—Doña Elvira Méndez de la Torre, D. Isidoro Hernández y Hernández y don Ramón Martín Gómez (obrero).

3.ª «Mendicidad y vagancia».—doña Witesinda González de Aragón, don Anselmo Carretero y don Carlos Martín (obrero).

4.ª Patronatos y corrección patronal.—Sres. Prelado de la Diócesis, Presidentes de la Diputación y de la Audiencia y Alcalde de la Capital.

5.ª Jurídica y legislación.—Don Rufino Cano de Rueda, don Pedro Zúñiga y don Valentín Fuentes.

De estas secciones son Presidente vocal natos, respectivamente, conforme al art. 14 de la ley, los señores Gobernador civil y Secretario general.

El arte del llanto

Uno de los artes más delicados que forman parte de la educación de la mujer, es el arte de la risa. Pero hay otro más difícil y delicado que el arte de reir: el arte de llorar.

El arte de llorar es el arte de conmover. La mujer riendo despierta simpatía, interés, afecto á veces; la mujer llorando nos conmueve casi siempre á pasiones hondas.

Por eso la mujer que cuida con esmero de la educación de sus labios, acostumbrando desde niña á plegarlos á voluntad, cuida con mucho mayor interés de la educación de sus ojos, acostumbrándose á humedecerlos á tiempo.

Casi todas las mujeres saben llorar á tiempo; son muchas las que no aciertan á reir oportunamente. ¿Qué se diría de una mujer que no llorase nunca? No; las lágrimas fluyen de los ojos femeninos tan naturalmente como el agua fluye del manantial.

De pena, de despecho, de celos, de ira, la mujer llora siempre con ternura, con delicadeza. Es difícil adivinar si la risa en los labios de una mujer hermosa es verdadera ó falsa; pero es imposible saber si las lágrimas en ojos de una bella son lágrimas sinceras.

¿Quién es capaz de penetrar más allá de los lindos ojos que el llanto empaña?

Las lágrimas velan las miradas: si éstas son de desdén ó de rencor, se dulcifican y se convierten en miradas de ternura y cariño. Una mujer llorando parece siempre bella y ha de antojársenos siempre enamorada.

La fresca risa de una mujer hermosa suena en nuestros oídos con sonidos de cascabeles de oro; sus sollozos suenan en nuestra alma con inflexiones de ternura infinita y caen hasta el fondo de nuestro espíritu como un hilo de miel que dulcifica las amarguras de la vida.

Son muy pocos los hombres que pueden resistir á una mujer que llora desdenes. Todo lo que una mujer no puede conseguir con su risa, lo consigue siempre con su llanto.

Dejémosle su risa para que traiga un poco de alegría á estas tristezas del vivir; dejémosle también su llanto para que vierta un poco de ternura en nuestros corazones endurecidos en el diario batallar.

CONCURSO DE PALOMAS

El 17 del actual se celebrará un concurso nacional de velocidad organizado por la Federación Colombófila Española.

Tomaron parte en el concurso las Sociedades Colombófilas de Cataluña, de Valencia y Madrid.

Los puntos de suelta de las palomas serán Calahorra, Logroño, Caracollera (Ciudad Real), Tocina (Sevilla), Almorox (Toledo) y Librilla (Murcia)

Para ese concurso hay premios de la familia real, del general jefe de la sección de ingenieros del ministerio de la Guerra, de varias Sociedades colombófilas y del ingeniero D. Diego de la Llave.

Noticias.

Nuevo alúmno

Por baja ocurrida en la Academia de Caballería ha ingresado como alumno en la misma, el hijo del teniente coronel de esta comandancia de la guardia civil Sr. Urrutia, que hacia el primero de los opositores aprobados sin plaza.

Que sea enhorabuena.

Nueva fuente

Terminadas las obras que se venian ejecutando para la instalación de la nueva fuente en el barrio de San Millán, hoy ha empezado aquella á surtir de agua á todos los vecinos de aquella populosa barriada.

Cargos diplomáticos

Mañana se firmará una combinación de cargos diplomáticos.

Nombraráse embajador en Viena al marqués de Herrera; subsecretario de Estado, á D. Ramón Piña; ministro en Washington, al marqués de Villalobar, y consejero de la embajada de Londres á Don Juan Salazar.

Función religiosa

El domingo próximo, 16 del actual, tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora del Henar una solemne función religiosa costeada por el ilustrado médico de la Villa de Cuéllar, D. Nicolás Mecon, fervoroso católico y amante devotísimo de la Virgen. Habrá misa solemne con sermon, que predicará el jóven Presbitero, Coadjutor de dicha Villa D. Luis Martin Moreno, cuyas extraordinarias dotes oratorias le tienen reservado un alto puesto de honor entre los predicadores de nuestros dias.

De esperar es que la fiesta resulte solemnísima y la concurrencia sea numerosa si se tiene en cuenta la devoción especial que en aquella comarca se profesa á la Santísima Virgen del Henar y el tiempo primaveral que disfrutamos.

El obispo de Osma

La «Gaceta» de hoy publica el extracto del decreto, que dice así:

Su Majestad el Rey (q. D. g.), por decreto fecha 3 del actual, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Obispado de Osma, vacante por defunción de D. José María García Escudero, á D. Manuel Lago y González, canonigo lectoral de Lugo.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las diligencias é informaciones necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Inspeción de Tribunales

En el Tribunal Supremo hay el proyecto de reorganizar la actual inspeción de Tribunales, en el sentido de prolongarla hasta los Juzgados municipales, con objeto de corregir los abusos que puedan cometerse.

Defunción

Esta mañana ha fallecido victima de rapida enfermedad el que en vida fué nuestro buen amigo D. José Brun dueño del pabellón cinematográfico Reina Victoria.

El Sr. Brum contaba con muchas simpatías entre sus numerosas amistades, por su sencillo trato, bondad de caracter y por el interés que en distintas ocasiones ha demostrado por nuestra capital.

Su muerte ha causado honda impresión y ha sido por todos muy sentida.

Nos asociamos al profundo dolor que embarga á su desconsolada familia por tan irreparable pérdida, enviandola nuestro más sentido pésame.

Los perros

Continúa de cinco á siete de la mañana la muerte de perros por medio de la estrignina.

El número de canes victimas de aquel veneno asciende hasta hoy á 96.

Se calcula en unos 1.000 el número de los existentes en la población de los cuales tan solo hay inscriptos 414 y abonan su correspondiente impuesto 25.

Hemos recibido de la Sociedad de Atracción de forasteros de Barcelona, varios ejemplares de las ediciones castellana y francesa del programa de la fiestas que se celebrarán en Barcelona durante la presente Primavera.

El mencionado programa pulcramente impreso, ha sido editado por la mencionada Sociedad para utilidad del público y según datos recibidos de las entidades organizadoras de los festejos, habiéndose hecho del mismo un profuso tiraje que ha sido distribuido entre las principales localidades de España y del Extranjero.

Subasta

Se ha señalado el día 26 del corriente á las once de la mañana, para celebrar en el Ayuntamiento la subasta de diez árboles y algunas ramas procedentes del arranque y poda de la última temporada, bajo el tipo de tasación de 64 pesetas.

De viaje

Ha salido para Riaza D. Pio la Mata, hijo del Procurador de los Tribunales de aquel partido D. Santiago la Mata.

—También ha salido para Madriguera D. Juan Medrano, profesor de 1.ª enseñanza é hijo del secretario de dicho pueblo.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece doña Juliana Alvarez, hermana del procurador de los Tribunales D. Esteban.

Lo celebramos y nos alegraremos de un rápido restablecimiento.

Comisión de obras

Esta mañana ha estado en el Ayuntamiento reunida la comisión de obras en unión del arquitecto municipal, habiendo informado sobre la continuación y cubierta del arroyo Clamores en su paso por el caño Grande.

Ensanche hasta cinco metros de la puerta del patio del Lagarto del cuartel, donde se halla alojado el Regimiento de Sitio y aumentar los depósitos de agua en la Casa Ayuntamiento para poder surtir de este líquido á los retretes inodoros instalados en todas las dependencias.

Pídanse las legítimas aguas de *Vichy-Etat* en botellas: *Vichy-Hopital* (estomago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Reusense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase *Vichy-Etat*.

Junta central del censo

Ayer tarde estuvo reunida y se ocupó principalmente en dos asuntos: el de la penalidad que debe aplicarse á los que no votaron en las últimas elecciones, y en una ponencia del señor Martín Sánchez, determinando instrucciones para la rectificación anual del censo.

Pastoreo abusivo

Han sido denunciados varios vecinos de Condado de Castilnovo y Perorrubio por apacentar ganado en propiedades ajenas.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedandose en el Hotel Comercio:

Doña Micaela Cincunaguez y hermana, D. Ensebio Diez, D. Manuel Cardona, Mr Portinau, D. Alfonso Escobar é hijo, Mr Dicard, D. Manuel Florez, D. Arturo Alvaro y Mr Gadechild é hija.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Comandante del Regimiento de Sitio D. Joaquin Seoane.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (14 4'30 t

Propagando el tifus

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el Concejal señor Barranco ha denunciado que en el Hospital de San Juan de Dios se, vende por un tanto alzado al mes, la comida sobrante del Establecimiento, constituyendo esta punible práctica un medio de propaganda del tífus exantemático por los barrios de Madrid donde habitan las familias que adquieren aquella comida para alimentarse.

La denuncia ha causado inmensa impresión en todos los concejales y público que asistia á la sesión.

El Sr. Alcalde promete al señor Barranco averiguar hoy lo que ocurre para castigar con mano firme y sin contemplaciones al autor ó autores de tan censurables hechos.

Congreso

Abrese la sesión á las cuatro presidiendo el Sr. Dato.

Se aprueba el acta de la sesión anterior en votación nominal por 82 votos.

El Sr. Garay pregunta al Gobierno por la cuestión de la Gran Vía obra tan importante para Madrid.

Continúa la sesión.

Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Arías Miranda se ocupa de su enmienda al proyecto de Administración local pero haciendo constar que se celebra la sesión por complacencia de las minorías, pues debe confesarse que si no hay suficiente número de senadores para aprobar el acta de la sesión anterior, menos los hay para celebrar sesión. No olvide el Gobierno esta conducta de las minorías, sobre todo el señor Maura.

Nuevo uniforme

Se ha aprobado el modelo del nuevo uniforme de marina.

Desaparecen las estrellas y los grados se distinguirán por insignias como en la marina inglesa.

Lo de Marbella

Ha dicho el Sr. Cierva, que el gobernador de Málaga se ha presentado en Marbella para investigar la causa é importancia del motín armado ayer.

Nuevos gobernadores

Los recientemente nombrados han visitado al misnistro de la Gobernación para despedirse de él.

El Sr. La Cierva les ha dado instrucciones.

Nombramientos

Para sustituir al Presidente de obras publicas D. Daniel Cortazar ha sido nombrado D. Federico Kuc.

Peregrinos

Se han embarcado en Barcelona con rumbo á Civita-Vechia más de 600 peregrinos presidos por el arzobispo de Tarragona y los Obispos de Vich, Urgel y Menorca.

Extranjero

Francia

Continúa la huelga en Francia de los empleados de Correos y Tetégrafos.

De 14.650 empleados huelgan 7.735.

Marruecos

Telegrafían de Tánger que el Roghi con una mehalla de 2.600 hombres acampa su territorio de los Yainas, esperando engrosar sus huestes con 500 jinetes, con tercerolas y maüsers.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88 00
Amortizable al 5 por 100	102 95
Nuevo amortizable	96 20
Acciones del Banco	460'00
Acciones de Tabacos	406 50
CAMBIOS	
París á la vista	11'80
Londres á la vista	28'12

BERMUDEZ

En Barcelona. . . { SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, [illegible] del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid. . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.